

**Seremi
Región de
Coquimbo**

Ministerio de
Bienes Nacionales

**REF: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 669-8-
LE17, PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA
REGULARIZACIÓN DE 225 TÍTULOS DE LAS
PROVINCIAS DE ELQUI, LIMARI Y CHOAPA,
DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.**

LA SERENA, 02 MAYO 2017

EXENTA N° 577 /

VISTOS:

Los antecedentes adjuntos; La Ley N° 19.886; y su reglamento contenido en el D.S. 250 del año 2004; LEY N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público año 2017; El D.L. 2.695 de 1979 y su reglamento contenido en el D.S. N° 541 de 1996; la Resolución Exenta N° 1917 de 05 de noviembre de 1996 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales sobre delegación de facultades; Las Resoluciones Exentas N° 107 y N° 108, ambas del 28 de noviembre de 1996 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales que delegan facultades sobre suscripción de convenios con ejecutores externos para la aplicación del D.L. 2.695 y sobre la autorización para adjudicar propuestas públicas o privadas para la ejecución de trabajos topográficos y jurídicos a que se refiere el D.L. 2.695, respectivamente; el artículo N° 40 del Decreto Supremo N° 127 de 2005 sobre la reglamentación del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Bienes Nacionales; La Resolución Exenta. N° 1757 de 17 de diciembre de 2004 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales; El D.S. N° 95 de 2011 del Ministerio de Bienes Nacionales; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; El Decreto Supremo N° 52 de fecha 24 de marzo de año 2014 del Ministerio de Bienes Nacionales, que nombra al Señor Diego Alonso Nuñez Wolff, como Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo; El requerimiento de la Unidad de Regularización mediante documento conductor N° 453111; el certificado 18 de 2017, emitido por el Jefe de Unidad de Finanzas de la División Administrativa y el Jefe de División Constitución de la Propiedad Raíz, ambos del Ministerio de Bienes Nacionales; y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 54, de fecha 27 de Marzo de 2017 del Encargado de Planificación y Presupuesto de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución exenta N°517 de fecha 20 de Abril de 2017, se autorizo el llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio de ejecución de las labores técnicas necesarias para la regularización de **225** títulos de dominio correspondientes a propiedades urbanas y rurales ubicadas dentro del territorio conformado por diversas comunas de las Provincias de Elqui, Limarí y Choapa de la Región de Coquimbo.

2.- Que, dicha resolución fue publicada en el portal www.mercadopublico.cl conforme lo establece la ley, identificándose dicho proceso de contratación con el siguiente Número: ID-669-8-LE17.

3.- Que, conforme a lo establece la normativa que rige las compras públicas; las entidades licitantes deberán evaluar las ofertas que se hayan presentado dentro del proceso de licitación.

4.- Que para estos efectos resulta necesario designar una comisión evaluadora.

RESUELVO:

1º.- DESÍGNASE como integrantes de la Comisión evaluadora de la Licitación Pública ID-669-8-LE17, a los siguientes funcionarios, quienes se desempeñan en calidad de funcionarios planta o contrata en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo:

- Raul Argandoña Kiriako, RUT N°6.680.161-6, Encargado Unidad de Regularización (s)
- Patricia Olivares Tejada, RUT N°9.070.434-7, Técnico de la Unidad de Catastro
- Edgardo Mendez Salinas, RUT N°6.299.188-7, abogado Unidad de Regularización

2º.- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese cuando corresponda,

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO"



DIEGO NUÑEZ WOLFF
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

DNW/EMD/ERC/noj.

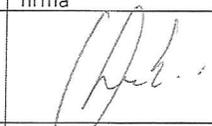
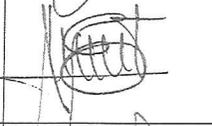
- Encargado unidad Planificación
- Encargado Unidad Administrativo
- Encargado Unidad Catastro
- Encargado Unidad Regularización
- Encargada Unidad Jurídica
- Oficina de Partes

ACTA CONSTITUCIÓN COMISIÓN EVALUADORA

Quienes suscriben esta Acta dejan constancia que en la fecha que se señala se constituyeron como Comisión Evaluadora del proceso de adquisición que se indica:

ID. Proceso	669-8-LE17
Nombre del proceso	Licitación Pública para la Contratación de Servicios Técnicos para la Regularización de 225 Títulos de las Provincias de Elqui, Limari y Choapa, de la Región de Coquimbo
Nº y fecha de la resolución que autoriza el proceso	Resolución Nº577 de fecha 02/05/2017
Fecha en que se constituye la comisión	Viernes 5 de mayo del 2017

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, numeral 7), de la Ley 20.730 que "Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios", el artículo 37 del DS N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones - Reglamento de la "Ley de Compras y Contrataciones Públicas- y según bases administrativas del proceso ya individualizado.

Nº	Nombre	RUT	Cargo	Teléfono	Correo	firma
1	Raul Argandoña Kiriako	6.680.161-6	Encargado (S) Unidad de Regularización	512566516	rargandonak@mbienes.cl	
2	Patricia Olivares Tejada	9.072.434-7	Técnico Unidad de Catastro	512566631	polivarest@mbienes.cl	
3	Edgardo Mendez Salinas	6.299.188-7	Abogado Unidad de Regularización	512566502	emendez@mbienes.cl	